

TESINA

Presentada para acceder al título de grado de la carrera de

**LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA Ciclo de
Complementación Curricular**

Título:

**“REPRESENTACIONES DE DOCENTES Y FAMILIAS DE LA CIUDAD DE
PERICO ACERCA DEL ROL DEL PSICOPEDAGOGO Y DEL DOCENTE DE
EDUCACIÓN ESPECIAL. “**

Autor/as:

Baspineiro, María Natalia: 29.092.364

Fuentes, Yolanda Griselda: 21.319.796 Ponce Iris

María del Valle: 27.220.450

Directora:

POFESORA JIMENA RODRIGUEZ

Lugar: Rosario

Fecha de presentación: 26 de agosto de 2022

Autora: Baspineiro, María Natalia

Firma:



Autora: Fuentes, Yolanda Griselda

Firma:



Autora: Ponce Iris María del Valle

Firma:



Tutora: Jimena Rodríguez

Firma:



Jimena S. Rodríguez
PSICÓLOGA
MAT. 7001

AGRADECIMIENTOS

Estas palabras están dirigidas en primer lugar a nuestra tutora de la tesina profesora Jimena Rodríguez, que nos acompañó durante todo el proceso de la elaboración del presente trabajo con sus conocimientos aportes y guía para la concreción de la misma.

A nuestras familias que siempre nos alentaron a seguir adelante en esta etapa de formación profesional para concretar nuestros sueños de obtener un título de grado. Especialmente, en primer lugar, a nuestros esposos, que supieron ser de gran compañía y colaboración en los momentos de lectura, escritos y conexiones durante las noches. Luego a nuestros hijos que desde el abrazo cariñoso y su frase “vamos má , que vos podes”.

Por último, a todos los que fueron parte de las entrevistas que con su disposición y conocimientos aportaron información para la concreción de la tesina.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación pone el énfasis en el objetivo principal de explorar las representaciones del rol del psicopedagogo y el rol del docente de educación especial en el proceso de inclusión escolar de personas con discapacidad. A partir de un enfoque cualitativo, y de un diseño no experimental transversal, de alcance descriptivo, se realizaron entrevistas abiertas e individuales a dos psicopedagogos, dos docentes de educación primaria, dos profesoras de educación especial, dos padres de alumnos. Posterior a la realización de las entrevistas se procedió al análisis cualitativo de la información recabada, tomando como punto de partida las categorías elaboradas teniendo en cuenta las diferentes temáticas. De la información obtenida podemos mencionar que la tarea del psicopedagogo en el ámbito escolar es la de evaluar, diagnosticar y ayudar a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje empleando recursos metodológicos innovadores, teniendo en cuenta sus necesidades. Además, que el aprendizaje es un intercambio activo en el cual el sujeto intenta conocer la realidad, que resulta de ser descubierta y reinventada por aquel que la investiga. También que la modalidad de intervención responde a las normativas vigentes, pretendiendo llevar a cabo una inclusión plena. Mientras que las profesoras de educación especial en sus prácticas realizan, atención, asesoramiento, orientación, cooperación, acción coordinada y seguimiento a directivos, docentes, estudiantes y familia. Las principales conclusiones están referidas a que la profesora de educación especial se involucra en el proceso de inclusión, innovando, orientando y apoyando con estrategias diversificadas dando respuestas a las necesidades de los estudiantes y la psicopedagoga evalúa, diagnostica, realiza intervenciones directas y sugiere diferentes estrategias de trabajo en el ámbito escolar.

PALABRAS CLAVES: rol del psicopedagogo y de la profesora de educación especial, aprendizaje, inclusión.

INDICE GENERAL

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. Capítulo I MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. Discapacidad.....	9
2.2. Aprendizaje.....	11
2.3. Psicopedagogía vs Discapacidad.....	16
2.4. Inclusión e Integración.....	20
2.5. Normativa.....	22
3. Capítulo II METODOLOGÍA.....	23
3.1. Objetivo general y específico.....	25
3.2. Diseño y alcance de la investigación	25
3.3. Participantes.....	26
3.4. Instrumentos de recolección de datos.....	27
3.5. Procedimientos.....	28
4. Capítulo III RESULTADOS	36
4.1. Rol Del Psicopedagogo en la inclusión escolar.....	37
4.2. Rol de la Profesora de Educación Especial.....	39
4.3 Representaciones de padres de escuela común acerca del rol del docente especial y del psicopedagogo.....	42
4.4 Representaciones de padres acerca del aprendizaje de su hijo en inclusión escolar.....	44
5. CONCLUSIONES.....	48
6. REFERENCIAS.....	52
7. ANEXOS.....	55

INTRODUCCIÓN

La psicopedagogía es una disciplina científica que se dedica a estudiar a la persona en situación de aprendizaje, o dentro de un contexto de aprendizaje, a lo largo de todas las etapas evolutivas.

Al ser el aprendizaje su objeto de estudio y atención, no se circunscribe sólo al aspecto pedagógico, que se da en las escuelas de manera sistemática, jerarquizada, siguiendo un orden y un plan curricular determinado. Se refiere también al proceso de aprendizaje que se da en las diferentes etapas de la vida y que puede llegar a ser formal, no formal o informal y que además incorpora las características individuales de cada persona.

En estos tiempos el proceso de enseñanza aprendizaje tiene como propósito la atención a la diversidad. Atender la diversidad significa pensar en las necesidades individuales de cada estudiante desde el punto de vista afectivo, cognoscitivo y social para tributar al aprendizaje formativo.

Por ello, la psicopedagógica constituye un instrumento que puede tributar al desarrollo del aprendizaje formativo en las personas, entendiéndose el mismo como el proceso de formación de cada ser humano como personalidad, lo que lo sitúa como sujeto transformador de la realidad circundante y de sí mismo, lo cual implica una mayor efectividad de la función reguladora de la personalidad como sistema integral dinámico.

El proceso de definición de las particularidades individuales de las personas; la valoración de su entorno escolar, familiar y comunitario y de las formas de relación que se establecen entre el paciente y su medio constituye la caracterización psicopedagógica, me permitirá comprender el caso planteado, analizando los diferentes aspectos, las posibles barreras existentes, con el fin de que el paciente pueda participar y tener “voz” real en el aula, y fuera de ella.

“No es menos cierto que además de alfabetizar con letras y números, es necesario alfabetizar en las emociones, las habilidades sociales, la toma de decisiones, el manejo de relaciones y, en definitiva, en los problemas que afectan de verdad a nuestra vida, que pocas veces son las raíces cuadradas (aunque esto también sea necesario aprenderlo)” Feixas (1999. pag,14).

Este trabajo de investigación se fundamenta teóricamente en la diferenciación de rol del Psicopedagogo y la Profesora de Educación Especial en el proceso de inclusión en el ámbito escolar.

Delimitar la incumbencia del alcance de nuestras prácticas psicopedagógicas, es un proceso complejo, en el que los fundamentos teóricos y el contexto históricos social adquieren una relevancia significativa. Desde esta perspectiva es necesario pensar nuestra práctica profesional dentro del ámbito escolar que tiene características propias y suele confundirse con las prácticas de la profesora d educación especial. Por lo que resulta un desafío por tratarse de campo escasamente estudiado al interior de nuestra profesión.

En la relación a este aspecto, es necesario mencionar que ante la búsqueda de antecedentes de investigación no hemos encontrados trabajos referidos al objetivo planteado. Por lo que no son muchos los trabajos académicos encontrados, en este sentido podemos mencionar a Rivas Ávila, Mosquerda Padrón & Alonso Hernández (2022) que sostiene que el psicopedagogo podrá participar en el diseño y puesta en marcha de programas que favorezcan la inclusión e integración educativa desde un abordaje pedagógico desarrollado desde el respeto a las culturas diferentes y a los aportes que estas ofrecen para la sociedad, generando situaciones y experiencias de enriquecimiento mutuo entre diferentes profesionales, la intervención a través de estrategias de aprendizaje con los niños que presentan alguna dificultad en el aprendizaje, se dedica fundamentalmente a realizar intervenciones dirigidas a ayudar a superar las dificultades y problemas que encuentran en los niños, la elaboración de propuesta curricular adaptada, para esto debe proporcionar la información relevante para conocer las necesidades del alumno así como su contexto escolar y familiar.

Messi, Rossi & Ventura (2016) aportan qué y cómo representan los docentes a los psicopedagogos en el ámbito escolar, que herramientas emplean para un mejor aprendizaje individual y/o grupal en las instituciones educativas y de salud. Los docentes focalizan sobre las dificultades de aprendizaje de los alumnos, consideraron que las dos funciones más importantes de la psicopedagogía son: analizar y señalar los factores orgánicos, afectivos,

intelectuales, pedagógicos o socio-culturales que favorecen, interfieren o perjudican un buen aprendizaje, y, realizar tratamientos ante las alteraciones de los aprendizajes sistemáticos y/o asistemáticos efectuando el abordaje terapéutico según las características de cada patología. A su vez afirmaron que es necesario contar con un espacio dentro de las instituciones educativas destinado a trabajar con la problemática del aprender, los profesionales que debieran conformar el Equipo de Intervención Escolar destinado a trabajar con dicho fenómeno son: los psicopedagogos, psicólogos, los docentes y los fonoaudiólogos. La participación del psicopedagogo en este espacio se funda en las herramientas que posee para trabajar con las dificultades de aprendizaje. Esto es, sus expectativas están asociadas a una acción diagnóstica y terapéutica individualizada del alumno. No declararon experiencias de intervenciones conjuntas entre psicopedagogos/as y docentes.

Bravo (2009) que refiere a la psicopedagogía como un término que deriva probablemente de “psicología pedagógica”, concepto ya utilizado en la década de los años cincuenta por Claparède en Suiza. En tanto define a la Educación Especial como una rama de la educación general, que tiene por finalidad educar a niños cuyas características psicológicas o físicas les impide tener éxito en el aprendizaje, dentro del sistema educacional normal y que necesitan un apoyo individual e institucional.

Moyetta & Jakob (2018) observan que la intervención psicopedagógica en la institución escolar debe ser en la línea de la inclusión educativa de niños y adolescentes, teniendo en cuenta los aspectos: socio-histórica y política; epistémica-conceptual; institucional-organizacional; procedimental y profesional. La finalidad el escrito es orientar a la reflexión del lugar del psicopedagogo como profesional que aporta a la configuración de prácticas educativas y la toma de decisiones acerca de los cambios que la situación requiere para favorecer el aprendizaje de los alumnos.

Otro antecedente encontrado Tamború (2021) explica que la educación especial implica transformar la cultura, la organización y las prácticas de las escuelas para atender a la diversidad de los estudiantes, la enseñanza se adapta

a los alumnos y no estos a la enseñanza. las intervenciones psicopedagógicas deben generar espacios que favorezcan los aprendizajes.

Siguiendo a Schwamberger, Schewe & Pereyra, (2020) sostiene que las políticas públicas guardan distancia con su puesta en acto y que depende, exclusivamente, de lo que escuelas, docentes y estudiantes, acompañados por sus redes principales de apoyo, puede realizar. La presencia de estudiantes con discapacidad en instituciones de educación común ha ido evolucionando de sobremanera y se abre la posibilidad de desafiar las metodologías tradicionales de enseñanza, que se desarrollan a lo largo y ancho de nuestro país. A la vez, esta aprehensión del término inclusión ha permitido la puesta en agenda de algunas temáticas relacionadas con la discapacidad en general. Sin embargo, también se evidencia el uso desmedido del término inclusión para hacer referencia a prácticas de vaciamiento y desfinanciamiento del sistema educativo.

A partir de esta indagación, es posible afirmar que escasas investigaciones han indagado acerca del rol del psicopedagogo y la profesora d educación especial en el proceso de inclusión escolar, constituyendo un área de vacancia relevante para la producción de conocimiento disciplinar. Por esta razón el objetivo general de la presente investigación es explorar las representaciones de psicopedagogos, docentes comunes, docentes especiales y directivos acerca de sus respectivos roles y estrategias la inclusión escolar de personas con discapacidad. Los objetivos específicos que se desagregan del mismo son: 1) Describir las representaciones de directivos, docentes de escuela común y de educación especial acerca del rol del psicopedagogo en la inclusión escolar de los estudiantes con discapacidad.

2) Describir las representaciones de directivos, docentes de escuela común y psicopedagogos acerca del rol del docente de educación especial en la inclusión escolar de los estudiantes con discapacidad.

3) Describir la representación de los padres de la escuela común, acerca del rol del docente de educación especial y el psicopedagogo en la inclusión escolar de su hijo.

4) Describir la representación de los padres de la escuela especial, acerca del rol del docente de educación especial y el psicopedagogo en la inclusión escolar de su hijo.

Para finalizar presentamos resumidamente la estructura de la tesina en términos de los capítulos y apartados que la organizan y constituyen. La sección dedicada al marco teórico se organiza en tres apartados. El primero referido a la discapacidad, su historia, el concepto de a través del tiempo y paradigma, el cual permitirá comprender como el concepto de discapacidad fue evolucionado a través del tiempo, hasta llegar al paradigma social. La psicopedagogía como define al aprendizaje. Concepción de aprendizaje según diferentes autores, referentes de la psicopedagogía. La psicopedagogía vs educación especial en cuanto a: conceptos, objeto de estudio, la relación con otras disciplinas, modalidad de intervención, roles y funciones. El cual refiere a la especificidad de cada una de las disciplinas. Modelo social de discapacidad – integración y la normativa que lo rige.

En el segundo capítulo se aborda la metodología para la investigación de la presente tesina, teniendo en cuenta los objetivos.

En el tercer capítulo se presenta los resultados que resultaron del análisis cualitativo de los datos recabados en las entrevistas.

El capítulo destinado a los resultados da cuenta de la hipótesis interpretativa a la que se arribó a partir del proceso de análisis de los datos, teniendo en cuenta las categorías que se formularon con la finalidad de organizar la información obtenida.

Por último, la tesina se cierra con un apartado de las conclusiones, se reflexiona acerca del rol del psicopedagogo, y la profesora de educación especial en la inclusión escolar, las representaciones de los directivos, docentes y padres en el ámbito escolar. Señalando las limitaciones que se encontraron a lo largo del trabajo de investigación y se proponen lineamientos para futuras investigaciones.

Capítulo I

MARCO TEÓRICO

2.1. Discapacidad

El avance en la comprensión de la discapacidad no es un proceso aislado de la realidad. Esta interrelacionado e impulsado por los acontecimientos sociopolíticos, culturales y económicos que suceden en determinados momentos históricos.

Así, desde la década de los años sesenta y setenta del siglo XX, especialmente en el contexto de Estado Unidos, Gran Bretaña y países escandinavos, aparecen diversos movimientos sociales por parte de colectivos “desfavorecidos”, como personas de raza negra y otras minorías étnicas, mujeres y personas con discapacidad, que denuncian su situación de marginación y piden el reconocimiento de sus derechos civiles como ciudadanos y ciudadanas en situación de igualdad social. En Estado Unidos, por ejemplo, surge el denominado Independiente Living Movement (Movimiento de Vida Independiente) y diversos grupos en otros países. Estos movimientos son promovidos por personas con discapacidad y sus familias, al rechazar la vida en instituciones apartadas y ser sometidos a programas de rehabilitación, sin tener ningún control sobre sus vidas. Estas personas manifiestan sentirse “oprimidas” y reclaman sus derechos para tomar por sí mismas control para sus vidas.

En referencia a lo anterior se destacan dos elementos o fuerzas que se interrelacionan para favorecer la nueva comprensión de la discapacidad: por una parte, la investigación y la reflexión teórica, donde confluyen distintos campos del saber (psicología, sociología, pedagogía, económica, política) así como la expansión del conocimiento (que no queda reducido a los expertos”) la extensión del movimiento social de las personas con discapacidad.

Por tal motivo, en diferentes ritmos y momentos según el país, la dinámica político social general, el interés de investigadores y profesionales por el tema, sensibilización y movilización de las propias personas implicada una aceptación progresiva de los nuevos análisis sus postulados y sus propuestas de acción práctica, han permitido una evolución esencial de las teorías sobre discapacidad durante los últimos veinticinco años conformando el denominado “Modelo Social de la Discapacidad”

Este Modelo Social de la Discapacidad sitúa los orígenes sociales en la existencia de una sociedad organizada por y para gente sin discapacidad. La primera declaración fundamentada del modelo social se atribuye a la UPIAS (Unión of the Physically Impaired Against Segregation) adoptando las definiciones diferenciadas de deficiencia y de discapacidad. Se considera que existen diversos elementos físicos o social de las personas que limitan o restringen su vida como son: las actitudes, el lenguaje y la cultura, la organización y la distribución de los servicios de asistencia e instituciones y las relaciones y estructuras de poder que constituyen la sociedad. El Modelo Social concibe la discapacidad más como la restricción social que aísla y excluye a las personas de la plena participación en la vida social. El Modelo Social ha permitido a todas personas con discapacidad, de manera progresiva independientemente de las deficiencias específicas que puedan presentar:

Mike Oliver (1990, pag15) señala *“la discapacidad como una restricción social, sea que las restricciones se produzcan como consecuencias de entornos arquitectónicos inaccesibles, de las cuestionables ideas sobre inteligencia y competencia social, de la incapacidad de la gente en general para usar el lenguaje de signaos, de la falta de material de lectura en Braille, o de actitudes publicas hostiles, hacia personas con deficiencias visibles”*

Las implicaciones políticas del Modelo Social se sitúan en fomentar la lucha colectiva por un cambio social y el florecimiento de organizaciones por todo el mundo, con el fin de abarcar diversos aspectos de la vida de la persona con discapacidad, como son las relaciones personales, la sexualidad y las experiencias directamente relacionadas con las deficiencias, motivo por el cual las personas con discapacidad se pronuncian por ser consideradas “individuos” y crear conciencia.

Hoy, la inclusión de las personas con discapacidad debe considerar que son las barreras en el entorno, así como la opinión de minusvalía sobre este sector social, las principales causas del rezago y la marginación que evidencian los indicadores sociales sobre pobreza. El “Anexo Estadístico de la Pobreza 2010-2016” publicado por el CONEVAL es una de las pocas fuentes de información que compara las carencias sociales y la población con ingresos por

debajo de la línea del bienestar entre la población con y sin discapacidad; en ésta se observa una marcada desigualdad prácticamente en todos los indicadores. Actualmente, nuestro modelo económico privilegia como las principales vías de movilidad social a la educación, el acceso al empleo y la formación de la empresa propia. Sin embargo, tal y como se han revelado en las estadísticas relativas, en nuestro país las personas pobres tienen pocas posibilidades de mejorar sus condiciones de vida y esto se recrudece aún más en las personas con discapacidad, quienes difícilmente tienen oportunidad de acceder a educación de calidad, empleos bien remunerados, así como créditos y programas para la creación de empresas propia.

El 3 de mayo de 2016 se instaló el Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad, un mecanismo de coordinación interinstitucional entre las dependencias y entidades de la APF, para dar seguimiento a las políticas públicas en materia de discapacidad que, como primera acción, promovió que el CONADIS y las entidades federativas firmaran convenios de colaboración para que a su vez cada entidad compartiera información relativa a las acciones que llevan a cabo en materia de inclusión. Este primer ejercicio reveló que estas acciones son distintas y que muchas de ellas sólo son de carácter asistencial, pues otorgan servicios de rehabilitación y donación de ayudas técnicas, dejando pendiente las acciones que promuevan la participación, el desarrollo y el empoderamiento de las personas con discapacidad.

2.2. Aprendizaje

Desarrollaremos el concepto de aprendizaje como otro de los ejes de nuestro trabajo para lo cual nos adentraremos en el concepto de aprendizaje. Para lo cual es oportuno primeramente diferenciar como dicho concepto se fue resignificando a través de tiempo. A continuación, presentaremos solo aquellas que han tenido mayor incidencia en las prácticas educativas escolares.

El pensamiento de Skinner (1904-1990) quien sostenía que la manera de llegar a un aprendizaje eficiente era programar bien la dosificación de la materia que deba ser aprendida. Es decir, que cada paso de proceso sea lo más corto

posible, la frecuencia del reforzamiento se levantara hasta el máximo, mientras que las consecuencias consisten en evitar el error o que sean lo mínimo posible. Por lo tanto, se podría expresar que la idea de Skinner se puede reducir a dos aspectos básicos: concebir el aprendizaje como una asociación mecánica entre estímulo, respuesta y recompensas; y por otro lado los reforzadores son aliados indiscutibles del docente – siempre que se apliquen correctamente – a la hora de modelar la conducta del alumno.

Según Gagné (1912-2002) pertenece al movimiento de la revolución cognitiva. Concibe al aprendizaje como una modificación en la conducta. Es factible notar ese cambio al comparar la conducta primaria que puede mostrar un sujeto antes de ser sometido a una situación de aprendizaje, con la conducta que posteriormente podrá ejecutar. El cambio debe ser duradero en el tiempo y no de carácter fugaz. El modelo de Robert Gagné, es un modelo jerárquico, donde cada tipo de aprendizaje tiene sus propias reglas. Cada aprendizaje de orden superior supone el dominio de las anteriores. Por lo tanto, el aprendizaje es el resultado del procesamiento de la información que el alumno pueda realizar.

Jean Piaget creador de la teoría psicogenética sostiene que el aprendizaje es un proceso de construcción y de intercambio entre el sujeto y la realidad. Este intercambio es activo: el sujeto intenta conocer la realidad, que resulta de ser descubierta y reinventada por aquel que la investiga. Por lo que Piaget sostiene que “Para conocer los objetos, el sujeto debe actuar sobre ellos y en consecuencia transformarlos. El conocimiento está constantemente ligado a acciones o a operaciones, es decir, a transformaciones” (TENUTTO, Marta, y Otros, 2005, Pág.612).

Para Ausubel (2002) “El aprendizaje se facilita cuando la nueva información se incorpora a estructura cognitiva del estudiante, provocando un proceso de asimilación cognoscitiva, en el que se relaciona la nueva información con los conocimientos previos” (Pág. 326). El aprendizaje es significativo cuando se relaciona, de manera esencial, nueva información con el que el alumno ya sabe. Es decir, el alumno incorpora esa nueva información en estructuras internas de conocimiento que ya posee para resignificarlas cambiando cualitativamente. Ausubel sostiene que, en muchos momentos del aprendizaje

escolar, puede apelar a al aprendizaje memorístico. Pero irá perdiendo gradualmente su importancia y razón de ser a medida que el estudiante vaya adquiriendo mayor volumen de conocimiento.

Bruner (1915) de nacionalidad estadounidense, psicólogo y pedagogo considera al aprendizaje basado en una estructura cognitiva y constructivista. Esta teoría impulsó cambios importantes en la educación de la década de los 60 y todavía se considera una de las guías docentes más aceptadas en todo el mundo. Bruner plantea una teoría de aprendizaje basada en el autodescubrimiento, es decir, que el alumno adquiera el conocimiento por sí mismo. Por supuesto, este proceso debe estar guiado por un docente y motivado en todo momento por la curiosidad del propio alumno. Esta teoría parte del hecho de que la información no puede ser dada sin más, sino que debe ser procesada y dotada de sentido por cada individuo. Por ello, es importante que la curiosidad sea la guía principal en todo este proceso. Así, Bruner creó un sistema de categorización con el cual es posible clasificar de forma más efectiva la información recibida del exterior. El objetivo es facilitar la comprensión de la realidad.

Para Bruner, el individuo debe ser protagonista en todo el proceso del aprendizaje, ya que así comprenderá y procesará de forma mucho más efectiva todo el conocimiento.

Para nuestro trabajo nos basaremos en los aportes de Norma Filidoro (2009) que define al aprendizaje como:

Proceso de construcción y apropiación del conocimiento que se da por la interacción entre los saberes previos del sujeto y ciertas particularidades del objeto. Proceso que se da en situación de interacción social con pares y en el que el docente interviene como mediador del saber enseñar (pág.16)

Una conceptualización acerca del aprendizaje, cualquiera sea, reclama una determinada conceptualización del sujeto que aprende. Haciendo una simplificación, podríamos decir que ciertas teorías del aprendizaje “necesitan” un sujeto incorporador-pasivo, mientras que otras reclaman actividad, creación de novedades y autonomía. Es decir, que nuestra definición del aprendizaje ubicará a “nuestro niño o adolescente” en un determinado lugar y no en otro, por lo que

quedarán ubicados ciertos observables y no otros que serán vistos desde cierta perspectiva y no desde otra. Solamente desde allí podremos dialogar con otras perspectivas, que se formulan otras preguntas y obtienen otras respuestas con otros instrumentos de indagación. Habla en términos de procesos y no de productos.

En segundo lugar, otro de los términos utilizados por la autora es el de construcción: puesto que hablamos del aprendizaje escolar, debe quedar claro que además de pensar en la construcción de un sistema lógico-matemático sostenemos que hay construcción de los objetos en los dominios específicos del conocimiento. El niño construye el “saber a enseñar”, construye aquello que la transposición didáctica le propone. Es claro que aquí nuevamente se plantea el problema de la imposibilidad de generalizar sin más el contexto del aula en donde el niño negocia con el docente acerca de las representaciones que éste le propone. Las investigaciones clínicas deben entonces dirigirse a intentar reconstruir el proceso de interacción entre un sujeto y un objeto de conocimiento a partir del supuesto constructivista de la insociabilidad sujeto-objeto.

En tercer lugar, hablar de interacciones suponer alguna forma de existencia de la realidad, es suponer que lo real interviene en el conocimiento y que por lo tanto debemos darles un espacio a los contenidos escolares que son “la realidad” que el niño es puesto a reinventar. Concretamente: un psicopedagogo no puede concluir un diagnóstico y no saber qué le pasa al niño con la lengua escrita o con las matemáticas; no puede concluir un diagnóstico sin haber visto al niño en interacción con los números o las letras. La exclusión de los contenidos disciplinares, la exclusión de los objetos de conocimiento durante un proceso diagnóstico, en psicopedagogía suponen una opción diferente en cuanto a la conceptualización del aprendizaje.

En cuarto lugar, Filidoro (2016) habla de apropiación en el sentido de que el niño no construye en soledad, toma del otro el conocimiento, pero lo que ese otro le ofrece no es de ninguna manera conocimiento objetivo, sino que éste es su construcción. Es aquí cuando pensamos en un modelo de intercambios con el otro que es condición de posibilidad para el aprendizaje, condiciones que no conforman un tiempo anterior ni un espacio exterior al proceso de construcción

del conocimiento, sino que se constituyen en un interior al proceso de aprendizaje. Hay en el sujeto que aprende una historia de “apropiaciones”. Pensar que hay un proceso de apropiación del conocimiento nos permite ubicar que hay otros que han ubicado (o no) a ese niño en posición de construir lo que el otro le ofrece y que esa construcción que el sujeto lleva a cabo se articulará con la oferta y la excederá. Así la lectura del problema del niño no puede realizarse sólo a partir de los elementos de la situación actual e inmediata: ésta es la consecuencia que desprendemos para la clínica psicopedagógica.

En quinto lugar, la definición de aprendizaje nos habla de saberes previos: el niño construye a partir de sus representaciones previas del objeto. Sostener la hipótesis de la presencia de saberes previos nos permitirá indagar acerca de aquella organización del pensamiento preexistente que se encuentra amenazada en cada niño en singular. El psicopedagogo que piensa en términos de saberes previos no puede concebir el error en términos de carencias, pero tampoco puede pensarlo como condición de posibilidad, ya que hay saberes que obstaculizan la producción de conocimiento, hay pensamientos que hacen obstáculo al pensamiento.

En sexto lugar, la definición habla de las particularidades del objeto pues ellas son consideradas como constitutivas del conocimiento. El objeto no es una anécdota, no representa la ocasión de un saber general para desplegarse, no es pensado como el lugar de la aplicación de “el saber”. En este sentido el psicopedagogo no puede hablar de transferencias de un campo a otro del conocimiento; en todo caso se tratará de generalizaciones que implican reconstrucciones. Un psicopedagogo tratará de indagar cómo opera el pensamiento, cómo se cumplen el mecanismo de construcción y la organización lógica a través de las peculiaridades del objeto.

Nos encontramos luego que se habla de interacción social: la interacción social no es pensada como marco, como entorno, como exterioridad, sino como parte constitutiva y esencial del proceso de aprendizaje. Ello implica que el diagnóstico incluirá necesariamente información acerca de las características del grupo de pares del que el niño forma parte, así como de la institución escolar a la que asiste. Este punto es crucial a la hora, por ejemplo, de decidir la inclusión

al sistema escolar ordinario de un niño con problemas en el desarrollo, puesto que deberemos notar que pensar el aprendizaje como hecho que necesariamente se produce en el seno de la interacción social se opone a la idea de una escuela como lugar de socialización independientemente de los aprendizajes que el niño construya allí.

La última idea es la del docente como mediador. A partir de ella se hace necesario introducir como elementos del proceso diagnóstico no sólo las representaciones del docente acerca de su alumno sino también sus representaciones del aprendizaje y sus conceptualizaciones de, por ejemplo, la lengua escrita o el número. Las consecuencias de esta intervención diagnóstica que incluye al docente no son nada despreciables para la clínica: nosotros podemos pensar que un niño no tiene “problemas en la lectura” porque puede construir significaciones a partir de un texto mientras que su docente puede sostener lo contrario “porque silabea y no entona correctamente” (y por supuesto que la situación inversa también es posible). Otra situación: unos papás preocupados por la lectura de su hijo consultan a pesar de que la docente les ha dicho que no presenta ninguna dificultad. ¿Se trata de padres ansiosos, sobre exigentes? ¿Se trata de una pregunta que oculta otra que no pueden formular ni formularse? ¿Se trata del fantasma de una enfermedad familiar? Todas son hipótesis probables y posibles que seguramente deberán articularse tanto con la representación implícita de la lectura que sostiene el grupo familiar como con la representación de la docente.

2.3. Psicopedagogía Vs. Discapacidad

	PSICOPEDAGOGIA	EDUCACIÓN ESPECIAL
	“La psicopedagogía tiene una excelente virtud de unificar en si la teoría y la práctica de los contenidos de la psicología y aun sistemática, se ocupa de	La Educación Especial es la modalidad del Sistema Educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema. Se

Concepto	<p>los vínculos que se establecen entre aquellos que realizan el maravilloso aprender” ... Marina Müller (Aprendizajes hoy, revista de actualidad Psicopedagógica. Año XXXII N°81, 2012)</p>	<p>rige por el principio de inclusión educativa y brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común. Se debe garantizar la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona. (Ley de Educación Nacional, art. 42.)</p>
Objeto de estudio	<p>Es una ciencia transversal, que se ocupa del aprendizaje humano en cada contexto y cada una de las franjas etarias donde éste se desarrolla, sistemática o asistemática (FAP, Federación Argentina de Psicopedagogía, Bs. As. En 2010)</p> <p>La Psicopedagogía se ocupa de las características del aprendizaje humano: como se aprende, como ese aprendizaje vario evolutivamente y está condicionado por diferentes factores: cómo y porque se producen las alteraciones de aprendizajes, como reconocerlas y traerlas, que hacer para prevenirlas y para promover procesos de aprendizajes que tengan sentido para los participantes. Marina Müller (En aprender para ser, Editorial Bonum, Bs. As 2001)</p>	<p>Los profesores de educación especial enseñan a jóvenes con necesidades educativas especiales. Estos alumnos pueden tener discapacidades físicas, motoras, intelectuales u otro tipo de dificultades.</p>
Relación con otras disciplinas	<p>-El Psicoanálisis (Freud, Lacan, Dolto, Manoni, Winnicott). -La Psicología Social (Pichón Riviere). -La Epistemología Genética (Piaget y otros). -La Lingüística (Saussure, Jakobson, Greimas)</p>	<p>En la actualidad se acepta que la Educación Especial es una disciplina científica de carácter multidisciplinar en vías de desarrollo, que, apoyándose en los fundamentos teóricos, en los métodos de evaluación y en los procedimientos de intervención de varias disciplinas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Medicina. -Pedagogía. -Psicología. -Sociología.
Ámbito de	-Instituciones escolares.	Las autoridades jurisdiccionales, con el propósito

intervención	<p>-Clínico (realizar diagnóstico)</p> <p>-Salud mental (rehabilitación)</p> <p>-Organizaciones Empresariales Jurídico</p> <p>Organizaciones Socio-comunitarias</p> <p>Psicopedagogía Forense</p> <p>Investigación.</p>	<p>de asegurar el derecho a la educación, la integración escolar y la inserción de las personas con discapacidades, dispondrán las medidas necesarias para:</p> <p>a) Posibilitar una trayectoria educativa integral con acceso a saberes tecnológicos, artísticos y culturales.</p> <p>b) Contar con personal especializado que trabaje en equipo con docentes de la escuela común.</p> <p>c) Asegurar la cobertura de los servicios educativos especiales –transporte, recursos técnicos y materiales para el desarrollo del currículo.</p> <p>d) Propiciar alternativas de continuidad para la formación a lo largo de toda la vida.</p> <p>e) Garantizar la accesibilidad física de todos los edificios escolares. (Ley de Educación Nacional, art. 44.)</p> <p>Se deberá crear instancias institucionales y técnicas para la orientación de la trayectoria escolar más adecuada de alumnos/as con discapacidades, en todos los niveles de la enseñanza obligatoria, así como las normas que regirán los procesos de evaluación y certificación escolar. (Ley de Educación Nacional, art. 45.)</p>
Modalidades de intervención	<p>-<u>Modelo Clínico</u>: centrado en la atención individualizada, donde la entrevista personal es la técnica característica.</p> <p><u>Modelos de Programas</u>: anticiparse a los problemas y cuya finalidad es la prevención de los mismos y el desarrollo integral de la persona.</p> <p><u>Modelo de Consulta</u>: donde la consulta colaborativa es el marco de referencia esencial, que se propone asesorar a mediadores (profesorado, tutores, familia, institución, etc.)</p> <p>Marina Müller distingue las siguientes</p>	<p>La Modalidad, ya se trate de escuelas especiales, gabinetes u otras formas de organización, debe definir sus propios proyectos institucionales mediante las configuraciones prácticas de apoyo, considerando las diferentes tareas que pueden realizar, los contenidos propios, las necesidades educativas de las personas con discapacidad, y los trabajos con todas y todos en una comunidad educativa para la sensibilización sobre la lengua de señas, campañas contra la discriminación de personas con discapacidad o para transformar barreras educativas, entre otras.</p>

	<p>modalidades de aprendizajes: la psicopedagogía clínica: se dedica a reconocer y atender las alteraciones del aprendizaje sistemático o asistemático (orientación vocacional). Pero también existen otras áreas: la sistemática (relacionada con el planteamiento educacional y asesoramiento pedagógico, institucional), la preventiva (contribuyen a evitar fracasos educacionales y a mejorar los resultados de aprendizajes sistemáticos y asistemáticos)</p>	<p>Las configuraciones prácticas que pueden adoptar los apoyos educativos pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención • Asesoramiento y orientación • Capacitación • Provisión de recursos • Cooperación y acción coordinada • Seguimiento • E incluso, investigación
--	---	--

<p>Rol y funciones</p>	<p>-Asesorar con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas en forma individual y grupal, en el ámbito de la educación y de la salud mental.</p> <p>- Realizar acciones que posibiliten la detección de las perturbaciones y/o anomalías en el proceso de aprendizaje.</p> <p>- Explorar las características psicoevolutivas del sujeto en situación de aprendizaje.</p> <p>- Participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa, a fin de favorecer procesos de integración y cambio.</p> <p>-Orientar respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las</p>	<p>Las principales funciones de este profesional son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Idear o modificar planes de instrucción y enseñanza y preparar lecciones y actividades de conformidad con las necesidades y posibilidades de los alumnos. -Enseñar usando técnicas y medios apropiados a la deficiencia y el nivel de cada uno de los alumnos. -Estimular la confianza del alumnado, ayudarles a descubrir y adoptar métodos que atenúen las limitaciones impuestas por su deficiencia o dificultad e infundirles la actitud de autorrealización. -Organizar ejercicios, trabajos prácticos y pruebas, observar y evaluar los progresos de cada alumno o intercambiar impresiones al respecto con las familias, el profesor encargado, los terapeutas, asistentes sociales y otras personas interesadas. -Diseñar e impartir clases para el alumnado con necesidades educativas especiales.
-------------------------------	--	---

	<p>características bio-psico-socio-culturales de individuos y grupos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar procesos de orientación educacional, vocacional-ocupacional en las modalidades individual y grupal. - Realizar diagnósticos de los aspectos preservados y perturbados comprometidos en el proceso de aprendizaje, para efectuar pronósticos de evolución. - Implementar sobre la base del diagnóstico, estrategias específicas tratamiento, orientación, derivación-destinadas a promover procesos armónicos de aprendizaje. - Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y salud. <p>(Ministerio de Cultura y Educación. Resolución Nº 2473 / Folio 16 /17/18/19/20. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1984)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Preparar informes escolares. -Adaptar los métodos de evaluación a los diferentes alumnos. -Programar reuniones con familias y otros profesores. <p>Dependiendo del tipo de dificultad de cada alumno, y del grado de esta dificultad, el tipo de intervención y el sitio en el que trabaja este profesional puede ser diferente</p>
--	---	--

2.4. Inclusión e Integración

La discapacidad es y fue objeto de diversos como miradas a lo largo de la historia. Podemos resumir esas miradas, siguiendo una clasificación ya consolidada, en tres grandes modelos.

¿HAY DIFERENCIAS ENTRE EL CONCEPTO DE INTEGRACIÓN Y EL DE INCLUSIÓN?

La integración se basa en el concepto de "normalización" en relación un supuesto patrón estándar. En esta concepción, el peso central está puesto en la

persona, que es la que tiene que adecuarse al medio, que permanece inalterable frente a su presencia.

La integración exige que el alumno, aunque con adecuaciones o adaptaciones, responda al sistema tal como el sistema está propuesto. El resultado es que el alumno puede estar en el sistema mientras responda a lo que se le exige. En el concepto de Inclusión no se espera que todos hagan lo mismo de la misma manera, sino que, partiendo de que todos somos diferentes, se cambia la lógica.

No se espera menos de ningún alumno sino todo lo contrario: se espera lo máximo de cada uno y se le dan todos los medios y apoyos para que transiten nosotros caminos. Es la escuela la responsable de transformarse para educar a todos nosotros alumnos, independientemente de sus características.

Desde esta perspectiva, la inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con énfasis especial en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados.

La educación inclusiva, entonces, implica:

- Transformar la cultura, la organización y las prácticas de las escuelas para atender a la diversidad de todo el alumnado, incluidos los alumnos con discapacidad.
- Adaptar la enseñanza a los alumnos y no obligar ni esperar que los alumnos se adapten a la enseñanza.

La UNESCO define Educación Inclusiva como:

“Estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje (“La educación inclusiva: el camino hacia el futuro”, UNESCO, 2008).

“La Educación para Todos, reconoce la necesidad y urgencia de impartir enseñanza a todos los niños, jóvenes y adultos, incluidos aquellos con discapacidad, dentro del sistema común de educación” (Declaración de Salamanca, UNESCO, 1994). Según el comentario General N° 13 del Comité sobre los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ONU (1999), la educación debe tener cuatro características fundamentales e interrelacionadas.

Asequibilidad o Disponibilidad: las instituciones educativas tienen que funcionar y estará disponible en cantidad suficiente.

Accesibilidad: las escuelas deben ser accesibles –física, comunicacional y económicamente– a todos, sin discriminación. Aceptación: la forma y el fondo de la educación debe en ser relevantes, adecuados culturalmente y de buena calidad y, por lo tanto, ser valorados por los estudiantes y familias.

2.5. Normativas

La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa, de acuerdo con la Ley Nacional de Educación N° 26.206. La Educación Especial, brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común.

Res CFE 174/12

Aprueba las Pautas federales para el mejoramiento de la enseñanza, el aprendizaje y las trayectorias escolares, en el nivel inicial, primario y sus modalidades y su regulación.

Res CFE 311/16

La resolución busca propiciar condiciones para la inclusión escolar al interior del sistema educativo, el acompañamiento de las trayectorias escolares y la promoción, acreditación, y titulación de los y las estudiantes con discapacidad.

Resolución N° 2509/17 Ministerio de Educación y Deportes

Guía de Orientación para la aplicación de la Resol. 311/16 del CFE. Determina los ejes centrales, conceptos claves para la lectura, PPI, Certificado Analíticos. Desarrollo de Glosario.

Define las Capacidades que favorecen la evaluación de los estudiantes con discapacidad:

Capítulo II

METODOLOGÍA

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación tomaremos un enfoque cualitativo de acuerdo a Hernández Sampieri (2006) que orienta a un proceso inductivo contextualizado en un ambiente natural, esto se debe a que en la recolección de datos se establece una estrecha relación entre los participantes de la investigación sustrayendo sus experiencias e ideologías en detrimento del empleo de un instrumento de medición predeterminado. En este enfoque las variables no se definen con la finalidad de manipularse experimentalmente, y esto nos indica que se analiza una realidad subjetiva además de tener una investigación sin potencial de réplica y sin fundamentos estadísticos.

Este enfoque se caracteriza también por desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes; y después, para perfeccionarlas y responderlas. También por la no completa conceptualización de las preguntas de investigación y por la no reducción a números de las conclusiones sustraídas de los datos, además busca sobre todo la dispersión de la información en contraste con el enfoque cuantitativo que busca delimitarla. Con el enfoque cualitativo se tiene una gran amplitud de ideas e interpretaciones que enriquecen el fin de la investigación. El alcance final del estudio cualitativo consiste en comprender un fenómeno social complejo, más allá de medir las variables involucradas, se busca entenderlo.

Por último, para destacar en el enfoque cualitativo, el investigador utiliza técnicas para recolectar datos, como la observación no estructurada, entrevistas abiertas, revisión de documentos, discusión en grupo, evaluación de experiencias personales, registro de historias de vida, e interacción e introspección con grupos o comunidades. El proceso de indagación es más flexible y se mueve entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente. Es holístico, porque se precia de considerar el “todo” sin reducirlo al estudio de sus partes.

PROBLEMA

¿Cuáles son las representaciones de psicopedagogos, docentes comunes, docentes especiales y directivos acerca de sus respectivos roles y estrategias la inclusión escolar de personas con discapacidad?

3.1. Objetivo General

Explorar las representaciones de psicopedagogos, docentes comunes, docentes especiales y directivos acerca de sus respectivos roles y estrategias la inclusión escolar de personas con discapacidad.

Objetivos Específicos

- 1)- Describir las representaciones de directivos, docentes de escuela común y de educación especial acerca del rol del psicopedagogo en la inclusión escolar de los estudiantes con discapacidad.
- 2)- Describir las representaciones de directivos, docentes de escuela común y psicopedagogos acerca del rol del docente de educación especial en la inclusión escolar de los estudiantes con discapacidad.
- 3)- Describir la representación de los padres de la escuela común, acerca del rol del docente de educación especial y el psicopedagogo en la inclusión escolar de su hijo.
- 4)- Describir la representación de los padres de la escuela especial, acerca del rol del docente de educación especial y el psicopedagogo en los aprendizajes de su hijo.

3.2. Diseño y Alcance

Continuando con los aportes de Hernández Sampieri (2003) por diseño se entiende a un plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación y responder al planteamiento. El diseño de la presente investigación es de tipo no experimental, es decir, son los estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos.

Por otro lado Hernández Sampieri (2003), manifiesta que el diseño no experimental se divide tomando en cuenta el tiempo durante se recolectan los

datos, estos son: diseño Transversal, donde se recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único, su propósito es describir variables y su incidencia de interrelación en un momento dado, y el diseño Longitudinal, donde se recolectan datos a través del tiempo en puntos o periodos, para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y sus consecuencias.

Para fines de estudio se ocupará el diseño no experimental transversal, debido a que se recolectarán datos en un tiempo determinado sin intervenir en el ambiente en que se desarrollan en las escuela primaria y escuela especial, por lo que no habrá manipulación de variables.

Como explica Hernández Sampieri, Fernández & Baptista (2010), cuando se habla sobre el alcance de una investigación no se debe pensar en una tipología, ya que más que una clasificación, lo único que indica dicho alcance es el resultado que se espera obtener del estudio.

Para este trabajo el alcance de la investigación es descriptivo Hernández Sampieri (2003) busca especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre las variables a las que se refieren. Esto es, su objetivo no es como se relacionan éstas.

3.3. Participantes

Los participantes para este trabajo de investigación eran docentes mujeres; discriminados de la siguiente manera: dos docentes de enseñanza primaria, dos docentes de educación especial, dos directivos; en todos los casos pertenecientes a escuela de gestión estatal, dos psicopedagogas de un centro de integración de gestión privada y dos padres. Pertenecientes a la localidad de Perico de la provincia de Jujuy. La edad de los participantes oscila entre los 30 y 45 años de edad con una formación académica terciaria, en el caso de los docentes y nivel universitario las psicopedagogas.

3.4. instrumentos de recolección de datos

Un instrumento de recolección de datos es en principio, cualquier recurso de que pueda valerse un investigador para acercarse a lo que desea investigar y extraer de ellos información para su investigación, es decir es un mecanismo recopilador de datos.

En este caso se realizará entrevista semiestructuras a directivos, docentes de escuela común y de educación especial, psicopedagogos y padres de estudiantes con discapacidad. (Anexo se encuentra el detalle de la entrevista).

La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial que es más íntima, flexible y abierta que la cuantitativa (Savin-Baden & Major, 2013; King & Horrocks, 2010). Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Janesick, 1998). Por último, la entrevista es más eficaz que el cuestionario porque obtiene información más completa y profunda, además presenta la posibilidad de aclarar dudas durante el proceso, asegurando respuestas más útiles.

Para este trabajo de investigación se recurrió a las entrevistas semiestructuradas porque presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos.

La entrevista estuvo formada por siete preguntas guías para cada entrevistado (se adjunta modelo en el apéndice), con flexibilidad para reformular, añadir, u omitir, preguntas en función de las respuestas de los participantes.

3.5. Procedimiento

Para la concreción de las entrevistas a los participantes seleccionados, es oportuno mencionar que los entrevistados fueron en un primer momento propuestos por este equipo, a partir de tener conocimiento que desarrollaban su trabajo en las escuelas en las que nos abrieron sus puertas para realizar esta investigación. Los profesionales y padres de los alumnos aceptaron ser entrevistados de formas presencial al finalizar el horario escolar. La modalidad elegida para con cada uno de los seleccionados fue individual. El material empelado será la registro escrito y grabadora.

OBJETIVO ESPECIFICO	CATEGORÍA PRIMARIA	SUBCATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DEFINICIÓN
Describir las representaciones de directivos, docentes de escuela común y	Rol Del Psicopedagogo en la inclusión escolar	Ámbito de intervención	Ámbito escolar	Trabajo con docentes, directivos y estudiantes para favorecer la inclusión escolar de la persona con discapacidad
de educación especial acerca del rol del psicopedagogo en la inclusión escolar de los estudiantes con discapacidad.		Modalidades de intervención	Ámbito familiar	Trabajo con familiares para favorecer la inclusión escolar de la persona con discapacidad
			Modelo clínico	Centrada en la atención individualizada, donde la entrevista personal es la técnica característica del profesional.
			Modelo de programas	Anticiparse a los problemas y cuya finalidad es la prevención de los mismos y el desarrollo integral personal.
			Modelo de consulta	Donde la consulta es colaborativa es el marco de referencia esencial, que se propone asesorar a mediadores (profesores, tutores, familia, instituciones, etc.)
		Funciones	Asesoramiento	Asesorar con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus aprendizajes.

			Evaluación	Realizar acciones que posibiliten la detección de las perturbaciones y/o anomalías en el proceso de aprendizajes y diagnosticar los aspectos preservados y perturbados comprometidos en el proceso de aprendizaje, para efectuar pronósticos de evolución.
			Investigación	Explorar las características psicoevolutivas del sujeto en situación de aprendizajes.
			Integradora	Participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa, a fin de favorecer procesos de integración y cambio.
			Orientadora	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio-psico-socio-culturales de individuos y grupos. • Implementar sobre la base del diagnóstico, estrategias específicas tratamiento, orientación, derivación- destinadas a promover procesos armónicos de aprendizajes.

			Asesoramiento interdisciplinario	Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y salud.
--	--	--	----------------------------------	---

<p>Describir las representaciones de directivos, docentes de escuela común y psicopedagogos acerca del rol del docente de educación especial en la inclusión escolar de los estudiantes con discapacidad.</p>	<p>Rol de la Profesora de Educación Especial</p>	<p>Ámbito de intervención</p>	<p>Ámbito escolar</p>	<p>Las autoridades jurisdiccionales, con el propósito de asegurar el derecho a la educación, la integración escolar y la inserción de las personas con discapacidades, dispondrán las medidas necesarias para:</p> <p>a) Posibilitar una trayectoria educativa integral con acceso a saberes tecnológicos, artísticos y culturales.</p> <p>b) Contar con personal especializado que trabaje en equipo con docentes de la escuela común.</p> <p>c) Asegurar la cobertura de los servicios educativos especiales –transporte, recursos técnicos y materiales para el desarrollo del currículo.</p> <p>d) Propiciar alternativas de continuidad para la formación a lo largo de toda la vida.</p> <p>e) Garantizar la accesibilidad física de todos los edificios escolares. (Ley de Educación Nacional, art. 44.)</p>
			<p>Ámbito familiar</p>	<p>La familia es un pilar básico en la educación con las personas con discapacidad,</p>

				llegando a ser un factor de seguridad que aseguran la eficacia del proceso enseñanza y aprendizaje, debido al seguimiento continuado, la evaluación formativa y la disponibilidad del apoyo permanente.
		Modalidades de intervención	Ámbito escolar	Las configuraciones prácticas que pueden adoptar los apoyos educativos pueden ser: <ul style="list-style-type: none"> • Atención • Asesoramiento y orientación • Capacitación • Provisión de recursos • Cooperación y acción coordinada • Seguimiento • E incluso, investigación.
			Ámbito familiar	Trabajo colaborativo: <ul style="list-style-type: none"> -valora al niño y su trabajo. Mantener una comunicación frecuente con la familia. Recurre ayuda ante problemas educativos o conflictos. - Refuerza el aprendizaje.
		Funciones	Promotora de inclusión escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y sostener estrategias de inclusión y participación de los estudiantes con discapacidad en el ámbito educativo, social y laboral. Extender los recursos a fin de mejorar la calidad de la oferta

				<p>pedagógica y propiciar la participación de la familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Idear o modificar planes de instrucción y enseñanza y preparar lecciones y actividades de conformidad con las necesidades y posibilidades de los alumnos. • Enseñar usando técnicas y medios apropiados a la deficiencia y el nivel de cada uno de los alumnos. • Estimular la confianza del alumnado, ayudarles a descubrir y adoptar métodos que atenúen las limitaciones impuestas por su deficiencia o dificultad e infundirles la actitud de autorrealización. • Organizar ejercicios, trabajos prácticos y pruebas, observar y evaluar los progresos de cada alumno o intercambiar impresiones al respecto con las familias, el profesor encargado, los terapeutas, asistentes sociales y otras personas interesadas. • Preparar informes escolares.
--	--	--	--	--

			Acompañamiento personalizado	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e impartir clases para el alumnado con necesidades educativas especiales. • Adaptar los métodos de evaluación a los diferentes alumnos. • Programar reuniones con familias y otros profesores. • Dependiendo del tipo de dificultad de cada alumno, y del grado de esta dificultad, el tipo de intervención y el sitio en el que trabaja este profesional puede ser diferente
Describir las representaciones de los padres de la escuela común, acerca del rol del docente de educación especial y el psicopedagogo en la inclusión escolar de su hijo.	Representaciones de padres de escuela común acerca del rol del docente especial y del psicopedagogo	El psicopedagogo en la escuela común	intervención en el aula	<ul style="list-style-type: none"> • Preservar, mantener, mejorar y restablecer en niños, adolescentes y adultos las posibilidades de aprender. • Crear condiciones para un mejor aprendizaje individual y/o grupal en las instituciones educativas y de salud, o en las situaciones de aprendizaje en general.
			intervención en la institución	Intervención en la institución: Se vincula principalmente a la planificación de los procesos educativos entendiendo a la planificación como un acto en el que se incluye el análisis de

				novedades para el establecimiento de objetivos, metas, diseño y evaluación; su fin es contribuir a la mejora de acto educativo.
		La docente de educación en la escuela común	intervención en el aula	<p>Dar apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales.</p> <p>Elaborar material didáctico, especialmente para ellos.</p> <p>Coordinarse con el resto de docentes del centro, sobre todo, con los tutores. Crear adaptaciones curriculares individualizadas (en el caso de ser necesarias).</p>
			intervención con la institución.	<p>Intervención con la institución:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención a los estudiantes y docentes • Asesoramiento y orientación directivos, docente, padres • Capacitación a la institución • Cooperación y acción coordinada • Seguimiento • E incluso, investigación
Describir la representación de los padres de acerca de los aprendizajes en inclusión escolar	Representaciones de padres acerca del aprendizaje de su hijo en inclusión escolar.	Estrategias implementadas por la psicopedagoga	Sugerencias a docentes	<p>Diálogo e intercambio con docentes, preceptores, tutores y equipo de gestión directiva.</p> <p>Interconsulta con profesionales intervinientes en las situaciones</p>

				específicas de cada alumno. Seguimiento de los alumnos en el transcurso del ciclo lectivo
			Sugerencias a padres	Padres: Reflexionar críticamente acerca de la familia sus funciones, estructura y relaciones. Su influjo orientador en los procesos de enseñanza aprendizaje, desarrollo personal y socialización de los hijos.
		Estrategias de la profesora de educación especial	Sugerencias a docentes	Su práctica se desarrolla colaborando y sosteniendo los proyectos de inclusión de algunos alumnos/as que concurren a los establecimientos de los diferentes niveles del sistema educativo.
			Sugerencias a padres	Sugerencias a padres: Aceptación: la forma y el fondo de la educación debe ser relevantes, adecuados culturalmente y de buena calidad y, por lo tanto, sr valorados por los estudiantes y familia.

Capítulo III

RESULTADOS

4. RESULTADOS

El presente apartado intenta reflejar los resultados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas. La información se encuentra organizada en función de las categorías y subcategorías de análisis plateadas. Teniendo en cuenta que la investigación presenta un enfoque cualitativo, es nuestra intencionalidad de articular, relacionar las respuestas obtenidas con las conceptualizaciones desarrolladas en el marco teórico, situando puntos de coincidencias o discrepancias según corresponda.

4.1 Rol Del Psicopedagogo en la inclusión escolar

En cuanto a las representaciones de directivos, docentes de escuela común y de educación especial acerca del rol del psicopedagogo en la inclusión escolar de los estudiantes con discapacidad se puede expresar, a partir de las entrevistas realizadas hay coincidencia en señalar que el rol del psicopedagogo tiene como punto de partida el aprendizaje a lo largo de todas las etapas por las que atraviesa el ser humano. Poniendo el acento en las posibles dificultades que se pueden presentar en el ámbito escolar documentado como una ciencia transversal, que se ocupa del aprendizaje humano en cada contexto y cada una de las franjas etarias donde éste se desarrolla, sistemática o asistemática (FAP, Federación Argentina de Psicopedagogía, Bs. As. En 2010).

Por otro lado, se hace clara referencia a que, en la tarea psicopedagógica en el ámbito escolar, en cuanto enumera las funciones del psicopedagogo como la de evaluar, diagnosticar y ayudar a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje emplear recursos metodológicos innovadores, teniendo en cuenta sus necesidades.

En palabras sencillas tanto los padres, como los psicopedagogos no tienen en claro las funciones de dicho profesional, a pesar de que especificado y avalado por el Ministerio de Cultura y Educación. Resolución N^o 2473 / Folio 16 /17/18/19/20. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1984.

- Asesorar con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías para favorecer las condiciones óptimas del mismo

en el ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas en forma individual y grupal, en el ámbito de la educación y de la salud mental.

- Realizar acciones que posibiliten la detección de las perturbaciones y/o anomalías en el proceso de aprendizaje.
- Explorar las características psico-evolutivas del sujeto en situación de aprendizaje.
- Participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa, a fin de favorecer procesos de integración y cambio.
- Orientar respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio-psico-socio-culturales de individuos y grupos.
- Realizar procesos de orientación educacional, vocacional-ocupacional en las modalidades individual y grupal.
- Realizar diagnósticos de los aspectos preservados y perturbados comprometidos en el proceso de aprendizaje, para efectuar pronósticos de evolución.
- Implementar sobre la base del diagnóstico, estrategias específicas de tratamiento, orientación, derivación- destinadas a promover procesos armónicos de aprendizaje.
- Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y salud.

En cuanto a las diferentes modalidades de intervención los docentes, directivos y padres tienen en cuenta el Modelo Clínico, tal vez sin saber que así se denomina, el cual consiste en la atención individualizada, donde la entrevista personal es la técnica característica y que se dedica a reconocer y atender las alteraciones del aprendizaje sistemático como lo menciona Marina Müller. En cuanto a las otras modalidades de intervención no tienen conocimiento de ello por cuanto no es mencionado en las entrevistas.

Observamos, además, que el tipo de problemáticas identificadas se vinculan con lineamientos de política educativa. Así, al nominar las problemáticas aparecen términos que obran en las normativas como: inclusión, integración, trayectorias, alfabetización, formación permanente, entre otros.

Se advierte que aún en la construcción de la problemática se insiste en la focalización de la dificultad de los estudiantes, a la hora de abordar un caso específico, sin tener en cuenta en muchas ocasiones, la situación escolar específica en donde se da la dificultad y los factores que allí se presentan y confluyen a tal fin.

4.2. Rol de la Profesora de Educación Especial

Teniendo en cuenta el objetivo “Describir las representaciones de directivos, docentes de escuela común y psicopedagogos acerca del rol del docente de educación especial en la inclusión escolar de los estudiantes con discapacidad” (rol, ámbito de intervención, modalidad y funciones del profesor de educación especial), con las entrevistas realizadas, llegamos al siguiente análisis en cuando a la definieron de aprendizaje:

“Aprendizaje es el proceso a través del cual el ser humano adquiere o modifica sus habilidades, destrezas, conocimientos o conductas. Es el cambio relativamente invariable de la conducta de una persona a partir del resultado de la experiencia [...]”

“Aprendizaje es el proceso mediante el cual un sujeto adquiere conocimientos, habilidades y actitudes por medio de la enseñanza o la experiencia [...]”

En las definiciones se observa un posicionamiento de Jean Piaget, “aprendizaje es u proceso de construcción y de intercambio entre le sujeto y la realidad. Este intercambio es activo: el sujeto intenta conocer la realidad, que resulta de ser descubierta y reinventada por aquel que la investiga. Por lo que Piaget sostiene que “Para conocer los objetos, el sujeto debe actuar sobre ellos y en consecuencia transformarlos” (TENUTTO, Marta, y Otros, 2005, Pág.612). No se observa que emplea terminología desde el ámbito de la psicopedagogía, por ejemplo, Alicia Fernández (1987) define aprendizaje de la siguiente manera: “aprender es un proceso que se construye, por un lado, desde una elaboración objetiva, lo que permite acercarse y conocer las características que tiene ese objeto de conocimiento, y por otro lado, dependerá de un elaboración subjetiva que busca significaciones” ...

En cuanto al ámbito de intervención, en las entrevistas tienen presente

que se realiza en el aula con estudiantes con discapacidad, como lo plantea el marco teórico, llevan a cabo acciones para:

- a) Posibilitar una trayectoria educativa integral con acceso a saberes tecnológicos, artísticos y culturales.
- b) Asegurar la cobertura de materiales para el desarrollo del currículo.
- c) Propiciar alternativas de continuidad para la formación a lo largo de toda la vida.

Con lo que respecta a la modalidad de intervención se observa que responden a las normativas vigentes, pretendiendo llevar a cabo una inclusión plena.

“El proceso inclusivo se realiza de forma corresponsable entre ambas instituciones involucradas, fomentando sobre todo el compromiso familiar y favoreciendo la trayectoria escolar del niño. La tarea diaria consiste en derribar las barreras que surjan en el proceso de inclusión. Se realizan acuerdos didácticos – pedagógicos entre docentes con la finalidad de ser coeducadores en función de las necesidades, interés y habilidades de los niños [...]”.

Se puede estimar que de acuerdo con el marco teórico las profesoras en sus prácticas realizan, atención, asesoramiento, orientación, cooperación, acción coordinada y seguimiento a directivos, docentes, estudiantes y familia. Procurando llevar a cabo un proceso de inclusión, orientando y garantizando el derecho a una educación de calidad a todos los estudiantes, prestando especial atención a quienes están en situación de exclusión.

En cuanto al rol lo describen de la siguiente manera:

“El rol del docente de educación especial es realizar asesoramiento y acompañamiento a directivos, docentes y familia fomentando la comunicación y el trabajo corresponsable. Se orienta a directivos y docentes por medio de metodologías y estrategias favorecedoras que permitan a los estudiantes transitar un verdadero proceso inclusivo. Así también se acuerdan criterios, pautas, ajustes razonables y sugerencias a desarrollar en beneficio de los todos estudiantes [...]”

Las principales funciones de este profesional son:

- Idear o modificar planes de instrucción y enseñanza y preparar lecciones y actividades de conformidad con las necesidades y posibilidades de los alumnos.
- Enseñar usando técnicas y medios apropiados a la deficiencia y el nivel de cada uno de los alumnos.
- Estimular la confianza del alumnado, ayudarles a descubrir y adoptar métodos que atenúen las limitaciones impuestas por su deficiencia o dificultad e infundirles la actitud de autorrealización.
- Organizar ejercicios, trabajos prácticos y pruebas, observar y evaluar los progresos de cada alumno o intercambiar impresiones al respecto con las familias, el profesor encargado, los terapeutas, asistentes sociales y otras personas interesadas.
- Diseñar e impartir clases para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Preparar informes escolares.
- Adaptar los métodos de evaluación a los diferentes alumnos.
- Programar reuniones con familias y otros profesores.
- Dependiendo del tipo de dificultad de cada alumno, y del grado de esta dificultad, el tipo de intervención y el sitio en el que trabaja este profesional puede ser diferente.

De acuerdo con el marco teórico el mismo se cumple.

Para diferenciar el rol de la psicopedagoga con la profesora de educación especial, observamos que requieren de tiempo para sí misma para organizar la respuesta, acerca de su función y la del psicopedagogo.

“El rol del docente de educación especial desde mi experiencia es un trabajo muy diferente al del psicopedagogo, a diario en la escuela en la cual me desempeño enfrente situaciones que no dejan de ser ajenas a mi persona, trabajar con niños con discapacidad hacen que día a día se pongan a prueba diferentes estrategias pedagógicas dentro y fuera del aula. Conocer y vivenciar las realidades de los estudiantes y las familias me llevan a pensar y a replantear acciones inmediatas y futuras. Planificar y llevar adelante una planificación dentro del aula también es

un gran desafío, continuamente suelo pensar sobre los intereses y necesidades de los estudiantes, quiero decir que lo que desee enseñar o planificar le sea útil a los estudiantes no solo para la vida cotidiana sino también para que puedan sentirse parte de la sociedad en la que viven [...]"

"El psicopedagogo tiene también en su rol una tarea muy importante, hago referencia específicamente al estudiante en situación de aprendizaje (niño- aprendizaje- familia – contexto). Tiene como rol asesorar con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/ o anomalías para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser humano. Orienta respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio- psico- socio- culturales de individuos y grupos de personas. Implementa sobre las bases del diagnóstico estrategias específicas, orientaciones- derivación destinadas a promover procesos armónicos de aprendizaje, fomenta vínculos entre institución y los familiares del niño. La tarea de este profesional es también enfrentarse a diario con equipos interdisciplinarios, instituciones educativas, comunitarias y de la salud, es decir que su intervención requiere de habilidades y competencias para realizar una tarea muy compleja, pero a la vez diferente al docente de educación especial [...]"

"La profesora de educación especial se involucra en el proceso de inclusión, innovando, orientando y apoyando con estrategias diversificadas dando respuestas a las necesidades de los estudiantes [...]"

"La psicopedagoga evalúa, diagnostica, realiza intervenciones directas y sugiere diferentes estrategias de trabajo en el ámbito escolar [...]"

Consideramos que es un aspecto que hay que seguir analizando, investigando porque aún no pueden establecer diferencias concretas, se evidencian dudas, inseguridades.

4.3. Representaciones de padres de escuela común acerca del rol del docente especial y del psicopedagogo.

Teniendo en cuenta el tercer objetivo de nuestra investigación "Describir la representación de los padres de la escuela común, acerca del rol del docente de

educación especial y el psicopedagogo en la inclusión escolar de su hijo “para el análisis de la temática, se tomaron dos categorías generales, dentro de las cuales se establecieron subcategorías en función de las respuestas brindadas por los padres entrevistados.

Representaciones de padres de escuela común acerca del rol del docente especial y del psicopedagogo.

“El psicopedagogo en la escuela acompaña a alumnos incluidos a través de distintos test, evaluaciones, reuniones con los padres y aportar herramientas a los docentes para poder trabajar en el aula con alumnos incluidos [...]”

“se encargada de ayuda al alumno [...]”

“La profesora de Educación Especial acompaña al alumno, da sugerencias para las tareas, se encarga de elaborar el PPI, busca la mejor manera de cómo trabajar con él [...]”

“no podía diferenciar bien, creo que más trabaja el profe de educación especial que el psicopedagogo con los chicos, no se [...]”

“La profesora especial acompaña, integra al alumno, buscar la mejor manera de cómo trabajar con él, no sé cuál es la diferencia, hacen lo mismo [...]”

En las respuestas podemos observar que los padres no logran diferenciar el rol de cada profesional, describen a ambos con la misma función de acompañar al estudiante y brindar sugerencias a los docentes.

Realizando un análisis de las respuestas y el marco teórico podemos aducir que las representaciones que tienen los padres respecto:

- La psicopedagoga y su intervención en el aula se relaciona con lo que plantea el marco teórico “crear condiciones para un mejor aprendizaje individual y/o grupal en las instituciones educativas y de salud, o en las situaciones de aprendizaje en general” En lo que respecta al ámbito de intervención, detallan que se vincula con la planificación, entendiendo a la misma como un acto en el que se incluye el análisis para el establecimiento de objetivos, metas, diseño y evaluación.
- Profesora de Educación Especial: en lo que respecta a la intervención en el aula, se relaciona con lo expuesto; Dar apoyo al estudiante, elaborar material didáctico, coordinar con el docentes y tutores, realizar

adaptaciones curriculares individualizadas. Con lo que respecta a la intervención institucional: acompaña a los estudiantes, en cuanto al asesoramiento y orientación solo se evidencia a docentes y padres, se visualiza una acción coordinada y seguimiento.

4.4. Representaciones de padres acerca del aprendizaje de su hijo en inclusión escolar.

En este punto tomamos como definen aprendizajes cada familia

“El aprendizaje es los nuevos conocimientos que vamos aprendiendo como por ejemplo en la escuela [...]”

“aprendizaje es aprender cosas nuevas, en la escuela como en casa [...]”

“aprendizaje es construir junto a la maestra y padres [...]”

En este punto podemos analizar que los padres definen aprendizaje desde un lenguaje coloquial, cotidiano desde su experiencia. El mismo se puede relacionar con los que plantea Norma Filidoro; aprendizaje es un proceso de construcción y apropiación del conocimiento que se da por la interacción entre los saberes previos del sujeto y cierta particularidad del objeto. No debemos olvidar que la psicopedagogía es una disciplina científica que se dedica a estudiar a la persona en situación de aprendizaje, o dentro de un contexto de aprendizaje, a lo largo de todas las etapas evolutivas.

Otro aspecto que sobresalió en las entrevistas es ¿Cómo llevan a cabo el proceso de inclusión de su hijo/a? ¿Qué profesional lo acompaña?

“A principios cuando empezó el jardín me costó dejarlo solo, pero le tocó una señora que me dio la confianza y ahora lo llevo más tranquila. Lo acompaña una señorita de la escuela especial [...]”

“a mi hija lleva actividades, se sienta a explicarle en el grado... lo acompaña una Psicopedagoga [...]”

“la escuela exige que alguien acompañe a mi hija [...]”

“Psicopedagoga o Profesora de educación especial, elegí psicopedagoga [...]”

“Acompañamos a nuestra hija en sus tareas, teniendo comunicación con sus docentes, poniendo en práctica las recomendaciones que nos realizan.

Colaborando con la maestra integradora [...]”

Acompaña a nuestra hija su Maestra Especial, la terapeuta ocupacional, la psicóloga y la fonoaudióloga.

En el análisis de las respuestas que nos brindaron los padres, podemos observar que no diferencian las estrategias empleadas por los profesionales, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes (hijo/a) ya que. Les preocupa que transiten, de manera efectiva, su trayectoria escolar. Por lo que están pendiente de que los profesionales que asistan y presenten en la escuela lo solicitado a el equipo directivo y cuerpo docente.

Es de suma importancia diferencia las estrategias de ambos, porque permitirán que los estudiantes transiten una trayectoria escolar eficaz

Podemos realizar las siguientes diferenciaciones en las estrategias implementadas por cada profesional:

- Psicopedagoga: Asesora con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas en forma individual y grupal, en el ámbito de la educación y de la salud mental. Realiza acciones que posibiliten la detección de las perturbaciones y/o anomalías en el proceso de aprendizaje. Explora las características psico-evolutivas del sujeto en situación de aprendizaje. Participa en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa, a fin de favorecer procesos de integración y cambio. Orienta respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características bio-psico-socio-culturales de individuos y grupos.

- Profesora de Educación Especial: Idea o modifica planes de instrucción y enseñanza y preparar lecciones y actividades de conformidad con las necesidades y posibilidades de los alumnos. Enseña usando técnicas y medios apropiados a la deficiencia y el nivel de cada uno de los alumnos. Estimula la confianza del alumnado, ayudarles a descubrir y adoptar métodos que atenúen las limitaciones impuestas por su deficiencia o dificultad e infundirles la actitud de autorrealización. Organiza ejercicios, trabajos prácticos y pruebas, observar y evaluar los progresos de cada

alumno o intercambiar impresiones al respecto con las familias, el profesor encargado, los terapeutas, asistentes sociales y otras personas interesadas. Diseña e imparte clases para el alumnado con discapacidad.

No diferencia si los profesionales realizan una intervención desde el paradigma social o de integración.

Para comprender el proceso de inclusión, es importante que los padres logren diferenciar cada concepto para que vulnerar los derechos a la educación de sus hijos, según las políticas educativas vigentes; Declaración de Salamanca, UNESCO, 1994/2008, Ley 26378 Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Ley Nacional de Educación N° 26.206 y diferentes resoluciones del CFE. 174/12 - 311/16 - N° 2509/17 Ministerio de Educación y Deportes

La integración se basa en el concepto de "normalización" en relación un supuesto patrón estándar. En esta concepción, el peso central está puesto en la persona, que es la que tiene que adecuarse al medio, que permanece inalterable frente a su presencia.

La integración exige que el alumno, aunque con adecuaciones o adaptaciones, responda al sistema tal como el sistema esta propuesto. El resultado es que el alumno puede estar en el sistema mientras responda a lo que se le exige.

En el concepto de Inclusión no se espera que todos hagan lo mismo de la misma manera, sino que, partiendo de que todos somos diferentes, se cambia la lógica. No se espera menos de ningún alumno sino todo lo contrario: se espera lo máximo de cada uno y se le dan todos los medios y apoyos para que transiten nosotros caminos. Es la escuela la responsable de transformarse para educar a todos nosotros alumnos, independientemente de sus características.

Desde esta perspectiva, la inclusión está relacionada con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos, con énfasis especial en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados.

La educación inclusiva, entonces, implica:

- Transformar la cultura, la organización y las prácticas de las escuelas para atender a la diversidad de todo el alumnado, incluidos los alumnos con discapacidad.
- Adaptar la enseñanza a los alumnos y no obligar ni esperar que los alumnos se adapten a la enseñanza.

CONCLUSIÓN

Finalizando el trabajo consideramos pertinente plasmar algunas ideas a modo de conclusiones, sin la intencionalidad de dar respuestas acabadas sino más bien a modo de cierre y reflexión, y por otro lado ofrecer a portes para la práctica psicopedagógica.

En principio consideramos pertinente mencionar que el objetivo general que encamino dirigió el proceso de investigación ha sido explorar las representaciones de psicopedagogos, docentes comunes, docentes especiales y directivos acerca de sus respectivos roles y estrategias en el proceso de inclusión escolar de personas con discapacidad.

Con respecto a la primera categoría analiza en esta investigación *Rol Del Psicopedagogo en la inclusión escolar*; sobre esto a través de las entrevistas pudimos observar que hay coincidencia en señalar que el rol del psicopedagogo tiene como punto de partida el aprendizaje a lo largo de todas las etapas por las que atraviesa el ser humano, poniendo el acento en las posibles dificultades que se pueden presentar en el ámbito escolar, asesorando con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser humano, realizar acciones que posibiliten la detección de las perturbaciones y/o anomalías en el proceso de aprendizaje, explora las características psicoevolutivas del sujeto en situación de aprendizaje, participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa, a fin de favorecer procesos de inclusión, orientar respecto de las adecuaciones metodológicas acordes con las características biopsicosocio-culturales de individuos y grupos, implementa sobre la base del diagnóstico, estrategias específicas -tratamiento, orientación, derivación- destinadas a promover procesos armónicos de aprendizaje, participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y salud.

En cuanto a la modalidad de intervención los docentes, directivos y padres tienen en cuenta el Modelo Clínico, sin saber que así se denomina, el cual consiste en la atención individualizada. En cuanto a las otras modalidades de

intervención no tienen conocimiento de ello por cuanto no es mencionado en las entrevistas.

En cuanto a la segunda categoría analizada *Rol de la Profesora de Educación Especial*; en cuanto al ámbito de intervención, en las entrevistas tienen presente que se realiza en el aula con estudiantes con discapacidad, como lo plantea el marco teórico, llevan a cabo acciones para:

- a) Posibilitar una trayectoria educativa integral con acceso a saberes tecnológicos, artísticos y culturales.
- b) Asegurar la cobertura de materiales para el desarrollo del currículo.
- c) Propiciar alternativas de continuidad para la formación a lo largo de toda la vida.

Con lo que respecta a la modalidad de intervención se observa que responden a las normativas vigentes, pretendiendo llevar a cabo una inclusión plena. Se puede estimar que las profesoras en sus prácticas realizan, atención, asesoramiento, orientación, cooperación, acción coordinada y seguimiento a directivos, docentes, estudiantes y familia. Procurando llevar a cabo un proceso de inclusión, orientando y garantizando el derecho a una educación de calidad a todos los estudiantes, prestando especial atención a quienes están en situación de exclusión.

En cuanto a las funciones de esta se llevan a cabo desde lo que plantea la normativa resolución CFE 311/16; la misma busca propiciar condiciones para la inclusión escolar al interior del sistema educativo, el acompañamiento de las trayectorias escolares y la promoción, acreditación, y titulación de los y las estudiantes con discapacidad.

Para diferenciar el rol de la psicopedagoga con la profesora de educación especial, observamos que requieren de tiempo para sí misma para organizar la respuesta, acerca de su función y la del psicopedagogo.

Consideramos que es un aspecto que hay que seguir analizando, investigando porque aún no pueden establecer diferencias concretas, se evidencian dudas, inseguridades.

En cuanto a la tercera categoría acerca de las *Representaciones de padres de escuela común acerca del rol del docente especial y del*

psicopedagogo y la cuarta categoría *Representaciones de padres acerca del aprendizaje de su hijo en inclusión escolar*, según las manifestaciones en las entrevistas el rol del psicopedagogo y de la profesora de educación especial no se evidencia ni pueden distinguir el rol de cada uno de los profesionales en el proceso de inclusión en personas con discapacidad, aduciendo que los psicopedagogos realizan intervenciones desde un modelo clínico y la profesora de educación especial realiza apoyo escolar. Los padres recurren a los mismos para que su hijo/a transite o continúe su trayectoria escolar en la escuela común, por solicitud del equipo directivo, priorizan el acompañamiento sin tener en cuenta el rol, funciones, estrategias de cada profesional. En este sentido queda visibilizada que aun los padres no le dan relevancia si el profesional realiza acciones de inclusión desde paradigma social, porque la educación inclusiva implica transformar la cultura, la organización y las prácticas de las escuelas para atender a la diversidad de todo el alumnado, incluidos los alumnos con discapacidad, hay que adaptar la enseñanza a los estudiantes y no obligar ni esperar que estos se adapten a la enseñanza.

Para finalizar mencionaremos las limitaciones que surgieron durante la investigación entre las cuales podemos mencionar:

- No hay antecedentes empíricos específicos en relación con el objetivo planteado; diferenciación de roles entre el psicopedagogo y el profesor de educación especial en los procesos de inclusión escolar en personas con discapacidad.
- Las condiciones académicas – institucionales que lo encuadran, es decir que el ciclo de complementación de la licenciatura es abreviado por lo que ha requerido hacer un recorte de la muestra en el diseño de instrumento de recolección de datos.
- En un principio estaba pensado hacer la entrevista en forma presencial, pero debido al contexto mundial por la pandemia del COVID-19, nos vimos obligadas a realizar algunas entrevistas por meet o enviar el cuestionario vía WhatsApp, recibir la respuesta a través de audio o escritos. Puesto que en nuestra provincia el ingreso a las instituciones educativa estaba restringido para quienes no eran

personal de la institución. Ante lo cual nos tuvimos que replantear la modalidad de realizar las mismas. Consideramos que las entrevistas realizadas en forma presencial resultaron ser más enriquecedoras y valiosas, ya que, permitieron ampliar las respuestas de los entrevistados dadas en un primer momento.

Luego del análisis consideramos que es pertinente continuar indagando acerca de la especificidad del rol del Psicopedagogo y de la Profesora de Educación Especial para que pueden aportar reflexiones teóricas para cada una de las disciplinas en la práctica de inclusión escolar y favorecer el acompañamiento a las trayectorias escolares de los estudiantes que requieran de cada una de ellas, según la problemática que presente.

REFERENCIA

Ausubel D.P. (2002). Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva. Ed. Paidós

Bitar, Sergio (2004). Comisión de Expertos de Educación Especial. Nuevas Perspectivas y Visión de la Educación Especial, informe de la comisión de expertos, Chile, Santiago Mineud

Bravo Valdivieso, L. (2009) Psicología Educacional, psicopedagogía y educación especial. Revista de investigación en psicología. 12 (2) 217-225.

Brito (1983) Diccionario de Educación Especial.

Bruner, Jerome (1915) El proceso de la Educación

Consejo Federal de Educación (2016). Resolución CFE N° 311/16 Consejo Federal de Educación (2012). Resolución CFE N°174/12 Copidis grupo

Artículo 24 (20017). Educación Inclusiva y de Calidad Un
Derecho para Todos.

Filidoro, N. (2009) Psicopedagogía: conceptos y problemas. Editorial Biblos.

Gagné, Robert (1912- 2002) Las condiciones de aprendizaje. Madrid

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. & Bastista Lucio. (2006)
Metodología de la investigación Mc. Graw-Hill.

Mayor, Federico (1994). Declaración de Salamanca Unesco

Marradi, A., Archenti, N. & Piovani, J.I. (2007). Metodología de las ciencias
Sociales. Editorial Emecé.

Messi, Rossi & Ventura (2016). La psicopedagogía en el ámbito escolar: ¿Qué y cómo representan los docentes la intervención psicopedagógica? 55 (2). 110-128

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2007). Ley de Educación N° 26.206 art. 42

Ministerio de Educ. Presidencia de la Nación (2009). Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina. Orientaciones 1

Ministerio de Cultura y Educación (1984). Resolución N°2473/ folio

16/17/18/19/20

Ministerio de Educ. Deporte (2017). Resolución N°2509/17

Mike Olivar (1990) The individual and social models of disability en <http://www.leeds.ac.uk/disabilitystudies/>.

Moyetta L. & Jakob, I. (2018). La intervención psicopedagógica en la escuela. Aportes para pensar la inclusión educativa de niños y adolescentes. ENSAYOS CRÍTICOS SOBRE PSICOPEDAGOGÍA EN LATINOAMÉRICA. 1 (1) .188-202.

Muñoz, Rioja ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En Barton L. Comp discapacidad y sociedad.

Müller, Marina (2020) *La Interdisciplinar en la complejidad psicopedagógica* En Revista de Aprendizaje Hoy N°47.

Müller, Marina (2001) *Aprender ser-* Editorial Bonum – Bs. As.

Rivas Ávila, Y. J., Mosquerda Padrón, L. & Alonso Hernández, E (2022). *La formación del psicopedagogo en la Universidad de las Tunas. PILQUEN. 18 (2). 1-11.*

Schwamberger, C.M., Schewe, L. & Pereyra, N. (2020). Educación Especial, trabajo docente e inclusión en argentina: tensiones, eufemismos y contradicciones; Tecnológico de Antioquía. SENDEROS PEDAGÓGICOS.11 (11). 45-57.

Skinner, B (1904). *La conducta de lo organismo.*

Tumburú, C. (2021). La intervención psicopedagógica como generadora de prácticas inclusivas. RUEDES.9.154-173

Tenutto, Marta, Otros, (2005). *Escuela para educadores.* Gran Enciclopedia de Pedagogía Práctica.

ANEXO

ENTREVISTAS:

1)- Describir las representaciones de directivos, docentes de escuela común y de educación especial acerca del rol del psicopedagogo en la inclusión escolar de los estudiantes con discapacidad.

¿Cómo definiría aprendizaje?

¿Cuáles son las principales dificultades de aprendizajes con que se encuentran diariamente en el aula? ¿Qué estrategias utilizan para sobrellevar las mismas?

¿Cómo llevan a cabo el proceso de inclusión?

¿Cuál es el rol del psicopedagogo en la inclusión escolar de los estudiantes con discapacidad?

Desde su experiencia ¿Podría diferenciar el rol entre la psicopedagoga y una docente de educación especial? Describa.

2)- Describir las representaciones de directivos, docentes de escuela común y psicopedagogos acerca del rol del docente de educación especial en la inclusión escolar de los estudiantes con discapacidad.

¿Cómo definiría aprendizaje?

¿Cuáles son las principales dificultades de aprendizajes con que se encuentran diariamente en el aula? ¿Qué estrategias utilizan para sobrellevar las mismas?

¿Cómo llevan a cabo el proceso de inclusión?

¿Cuál es el rol de la profesora de educación especial en la inclusión escolar de los estudiantes con discapacidad?

Desde su experiencia ¿Podría diferenciar el rol entre una docente de educación especial y psicopedagoga? Describa.

3)- Describir la representación de los padres de la escuela común, acerca del rol del docente de educación especial y el psicopedagogo en la inclusión escolar de su hijo.

¿Qué es el aprendizaje?

¿Cómo llevan a cabo el proceso de inclusión de su hijo/a? ¿Qué profesional lo acompaña?

¿Qué es integración? ¿Qué es inclusión?

¿Conoce lo que realiza el psicopedagogo en la escuela? Describa

¿conoce lo que realiza la profesora de educación especial? Describa

4)- Describir la representación de los padres de la escuela especial, acerca del rol del docente de educación especial y el psicopedagogo en la inclusión escolar de su hijo.

¿Qué es el aprendizaje?

¿Cómo llevan a cabo el proceso de inclusión de su hijo/a? ¿Qué profesional lo acompaña?

¿Qué es integración? ¿Qué es inclusión?

¿Conoce lo que realiza el psicopedagogo en la escuela? Describa

¿Conoce lo que realiza la profesora de educación especial? Describa

Consentimiento Informado de Participación

Por el presente documento se solicita su participación de la investigación titulada **“ROL DEL PSICOPEDAGOGO Y EL ROL DE LA PROFESORA DE EDUCACIÓN ESPECIAL”**, cuyas responsables son Natalia Baspineiro DNI. 29.092.364, Yolanda Griselda Fuentes DNI. 21.319.796 e Iris María del Valle Ponce DNI. 27.220.450.

Dicha investigación tendrá lugar en el marco de realización de la tesina para obtener el grado de Licenciado/a en Psicopedagogía en la Universidad del Gran Rosario.

El objetivo principal de esta investigación es Describir las representaciones de directivos, docentes de escuela común y de educación especial acerca del rol del psicopedagogo en la inclusión escolar de los estudiantes con discapacidad.

Para el cumplimiento de dicho objetivo se realizarán las siguientes Actividades :
entrevista semiestructuras.

La participación de este proyecto, es totalmente voluntaria, pudiendo, si así lo decidiera, abandonar el mismo en cualquier momento. Asimismo, la confidencialidad sus datos será mantenida acorde a lo establecido en la Ley No.25.326 Habeas Data. Esto implica que los datos serán resguardados y sólo serán utilizados por los investigadores en el contexto de este estudio.

Habiendo leído y comprendido lo escrito anteriormente, yoDNIacepto participar de la presente investigación.

.....
Firma, aclaración y DNI

Lugar y fecha:
.....

CURRICULUM VITAE (C.V.).

MARIA NATALIA BASPINEIRO

ANTECEDENTES LABORALES:

2018 hasta la actualidad: Vicedirectora de la Escuela Especial N°8 “Guillermo Quintar”.

2012 – 2014: Anexo N° 229, Función; Docente Inclusiva en las escuelas primarias N° 229 y 87, La Mendita, San Pedro, Jujuy.-

Consultorio del Huerto, Función; Docente Itinerante.

2.009 – 2013: Escuela Especial N°2 “Juan Pablo II, Función: Docente de Educación Temprana (Hospital W. Gallardo) y Docente Itinerante (Jardines de Infantes y Guarderías de Palpalá) de sala de 2 años.

Jardín de Infantes Myranda & Myron, Función: Coordinadora Pedagógica y docente de sala de 2 años (Palpalá).

Área Alta Inteligencia, Dpto. N°800, Función: Docente Itinerante.

Jardín de Infantes Myranda & Myrón, Función: Coordinadora Pedagógica (Palpalá).

Escuela Especial N°6 de Capacitación Laboral “Dr. V. Arroyabe”, Función: Docente Itinerante en empresas y Negocios.

Escuela de Educación Especial N° 4 “Hospitalaria”, Función: docente de Educación Temprana.

Decires, Función: docente itinerante

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Profesora de Educación Especial con Orientación en Educación Temprana - Sordo e Hipoacusico.

Instituto de Formación Docente N°7 Populorum Progressio - Intela.

PSICOPEDAGOGA. Instituto Superior El Milagro - Salta Especialización:

✚ Abordaje Interdisciplinario de los Problemas del Desarrollo Infantil (niños de 0 a 6 años).

✚ Especialización Superior en Intervención Motriz y Diversidad.

✚ Estimulación Temprana.

✚ Neurociencias.

✚ Formación en Psicodiagnóstico Infantil.

CURRICULUM VITAE (C.V.).

Integración Sensorial

YOLANDA GRISELDA FUENTES

ANTECEDENTES LABORALES

- **06-03-2008- Continua**

Preceptora 4º “A”- “B” Colegio del Salvador

- **01-09-99 – 01-03-2003**

Docente de grado – **ESCUELA N° 392 “San Juan Bautista de La Salle”**

- **02-03-2004 – 30-09-2013**

Coordinadora de ciclo turno tarde ESCUELA N° 392 “San Juan Bautista de La Salle”.

- **30-09-2014 – 06-03-2018**

Vicedirectora de nivel primario **ESCUELA N° 392 “San Juan Bautista de La Salle”**

- **06-03-2018 – Continua**

Docente de grado – **ESCUELA N° 392 “San Juan Bautista de La Salle”**

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- **PSICOPEDAGOGA - Instituto Superior del Milagro N° 8.207 – Salta.**
- **TÉCNICO SUPERIOR TÉCNICO SUPERIOR EN PSICOPEDAGOGÍA - Instituto Superior del Milagro N° 8.207 – Salta.**
- **PROFESORA DE EDUCACIÓN ESPECIAL M.P. C-6012** (Orientación Variaciones Normales De La Inteligencia) Popuplurum Progressio – *Intela*.Jujuy
- **PROFESORA DE ENSEÑANZA BÁSICA** – Escuela Normal Nacional Superior “Juan Ignacio Gorriti” – Jujuy

CURRICULUM VITAE (C.V.).

- NOMBRE Y APELLIDO: Iris María del Valle Ponce
- EDAD: 42 años.
- DOMICILIO: Peatonal 7 N° 512 820 viviendas San Salvador de Jujuy
- ESTADO CIVIL: Soltera
- TELEFONO: 0388-154732770
- DOMICILIO DE LA QUIACA: San Juan N-223

ANTECEDENTES LABORALES

- ESCUELA ESPECIAL N°14- EN LA SALA DEL HOSPITAL DR. JORGE URO.
DOCENTE DE EDUCACION TEMPRANA
- AÑOS LABORALES RECONOCIDOS EN LA DOCENCIA: 15 AÑOS

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Secundario: Bachillerato pedagógico. Establecimiento Escuela Normal Superior Juan Ignacio Gorriti
- Profesora para la Educ. Especial con OR. En disc. Mentales y Educación Temprana I.F.D. N °7 POPULORUM PROGRESSIO In-Te-La. S.S JUJUY
- Técnica en Psicopedagogía. Instituto Superior del Milagro N° 8.207
- Psicopedagogo/a - Instituto Superior del Milagro N°8207